

Entrevista

Madrid / Beatriz Blanco

Fiscal Jefe de la Audiencia Nacional

EDUARDO FUNGAIRIÑO

No aparenta los 57 años que tiene. Socarrón y amable este madrileño de apellido gallego tiene una capacidad de trabajo excepcional que convierte su despacho en un continuo ir y venir de colaboradores. Tetrapléjico desde los 19 años, tras un accidente de circulación, causó una pequeña conmoción en la Administración de principios de los años setenta cuando solicitó entrar en la carrera judicial. Hasta el Consejo Fiscal tuvo que reunirse para decidir si alguien en su situación podía ejercer. Hoy, 34 años después ha demostrado que no sólo era posible ser fiscal yendo en silla de ruedas, sino llegar a ser Fiscal Jefe de la Audiencia Nacional.



“A las personas con discapacidad nadie nos va a regalar nada”

¿Qué diría a una persona que acaba de sufrir una minusvalía traumática?

Es un momento difícil porque el cerebro da órdenes pero los brazos y las piernas no te obedecen. Le diría lo mismo que me dijo a mí doctor que me atendió. Cuando tuve el accidente hacía deporte, estudiaba Derecho y tenía todas las ilusiones que tiene cualquier joven; entonces me vi en la cama sin poderme mover, hasta me tenían que asear los demás. Entonces él me dijo: la persona que hasta los 19 años ha existido como Eduardo Fungairiño ha muerto, pero nace otra que aunque no puede moverse tiene todo el bagaje mental de la persona anterior; acostúmbrese usted a esa nueva vida y aproveche toda la experiencia anterior: amistades, conocimientos, espíritu,... y esto me sirvió.

Hay un antes y un después

Efectivamente, la vida de un minusválido se divide en dos. Hasta que se tiene el accidente se tiene una vida, en la que se hace deporte, sales con la novia... y a partir del accidente tienes que acostumbrarte a una nueva vida, con un régimen de bebidas muy estricto, dormir de una forma determinada... incluso tienes que tener una novia de una forma distinta a como la tenías antes. ¿Deporte?, pues depende, si las manos te funcionan puedes jugar al mus, si no, pues juegas con el ordenador. Tienes que adaptarte y empezar una nueva vida. Pero es distinto cuando naces no conoces nada, pero cuando naces después del accidente ya lo tienes todo conocido y tienes que adaptar tus conocimientos a esa nueva realidad.

Entrevista

¿Se acaba el mundo?

No, se abre otro completamente diferente y además no te dan a elegir.

ACCESO AL TRABAJO

Su caso es un ejemplo en el que una discapacidad no tiene por qué poner límites a una carrera profesional

Sí, pero ni en la del funcionariado, ni en la política. Yo tengo amigos minusválidos que han emprendido actividades mercantiles y que tienen situaciones de movilidad absoluta, viajan, manejan coches estupendos adaptados. Se puede tener un carácter emprendedor y con la silla de ruedas ir a cualquier parte. Yo estoy rodeado de compañeros que hacen un montón de cosas, uno ha montado un taller de joyería, otro ha montado una empresa de ambulancias. No existe límite.

¿Conoce la Ley de Igualdad de Oportunidades?

La he leído y me parece muy bien.

Hay quien la tilda de ser una mera declaración de intenciones y que es poco factible que se plasme en una realidad.

Bueno, todas las leyes son declaración de intenciones, porque si no se cumplen se convierten en eso. La celebre LISMI del año 82 ha tardado muchísimo en aplicarse. La que me ha parecido muy bien por ejemplo es la que recoge las posibilidades de la jubilación para los minusválidos; es decir no exigir al minusválido el mismo tiempo de cotización que al resto de la población.

Lo que parece claro es que hay que hacer un esfuerzo social por la integración

Sí, pero mutuo. A las personas con discapacidad nadie nos va a regalar nada, de modo que nos tenemos que esforzar, pero no con carácter anárquico, sino que tenemos que procurar que todos los discapacitados nos comuniquemos los éxitos, las posibilidades, las ventajas...

¿Cree que hay menos posibilidades laborales para un discapacitado físico?

En teoría no debería ser así porque hoy día la mayor parte de los trabajos del sector servicios pueden ser desempeñados por una persona con discapacidad sin ninguna dificultad; pero vamos al principio: las dificultades están probablemente en el acceso al puesto de trabajo, a lo mejor está en un lugar donde el discapacitado no puede llegar si no es en un taxi y por tanto tiene que rechazarlo. Yo creo que una vez más el problema está en las barreras arquitectónicas.

Ha sido una revolución la llegada de las nuevas tecnologías que permiten trabajar desde casa.

En algunos sectores sí, pero no en todos.

Se ha aumentado del 3% al 5% las plazas reservadas en la Administración para las personas con minusvalías, ¿qué le parece?

Muy positivo. Recuerdo que cuando hice las oposiciones para ingresar en la carrera fiscal mi petición se consideró prácticamente algo novedoso y casi imposible de atender en aquellas fechas -era principios de los setenta- hasta el punto que el Consejo Fiscal de entonces tuvo que reunirse para ver si era posible que un tetrapléjico fuera fiscal. Y resultó que sí era posible. En aquellas fechas no existían demasiados antecedentes de personas con discapacidad que quisieran incorporarse a la función pública. Hasta me mandaron un médico forense a casa para preguntarme si me podía levantar o que haría si tuviera que bajar al fondo de una mina como juez. Se ha avanzado mucho, sí.

SOLIDARIDAD SOCIAL

El año pasado se dedicó a la discapacidad, ¿cree que ha servido de algo?

Sinceramente, soy mas bien escéptico, porque los grandes programas son declaraciones de intenciones. A pesar de haber sido el año de la discapacidad se siguen manteniendo las barreras arquitectónicas, se siguen construyendo pisos sin tener en cuenta las necesidades de las personas con discapacidad, que insisto no se trata de hacer pisos protegidos, sino pisos en los que si el día de mañana alguien adquiere una minusvalía pueda seguir en ese piso. Tampoco quiero ser tan negativo como para decir que no ha servido de nada, ni mucho menos. Yo creo que para algunos habrá sido un eslabonazo en sus conciencias para darse cuenta que la situación del discapacitado hay que arreglarla.

Veo que queda mucho trabajo

Muchísimo y además es constante, porque desgraciadamente las minusvalías traumáticas de lesión medular, como la mía, han aumentado. El problema hay que solucionarlo, o al menos paliarlo de manera que pueda haber nuevas prótesis, más tipos de sillas... Afortunadamente creo que la Seguridad Social está dedicando medios, pero hay que tomar medidas. En primer lugar para prevenir los accidentes, tanto de circulación como laborales y los llamados deportivos y después para que se cumpla lo ordenado.

¿Y concienciar a la gente?

Por supuesto, si no tenemos consideración, no amamos a nuestro prójimo urbano. Si alguien quiere aparcar para tomar un café y lo hace sin pensar en que puede obstaculizar a una persona con discapacidad, de poco sirve. Por eso es cuestión de inspeccionar; aunque es verdad que las fuerzas del orden tienen mucho trabajo que hacer y despejar la vía a un discapacitado es menos prioritario que evitar un atraco.

¿Y por parte de los demás?

También es muy importante que los discapacitados no nos conformemos y que cada obstáculo que exista pidamos que se arregle y que se señalice bien si existe alguna alternativa. Va a costar mucho porque por naturaleza los españoles somos anárquicos y no tenemos una concepción especial hacia nuestros prójimos urbanos. Somos muy de conseguir nuestro

propio objetivo y, como se dice vulgarmente, el que venga detrás que arree. Hoy día se llamaría poco solidarios.

MOVILIDAD

De todas maneras se están dando pasos para mejorar la movilidad de las personas con discapacidad, ¿no?

Sí, también hay que reconocer que se están haciendo cosas magníficas, como por ejemplo en el metro de Madrid y los autobuses urbanos. Creo que buena parte de la flota de autobuses está adaptada, pero luego hay que conseguir que cuando se suba un discapacitado quepa, que funcionen los anclajes del autobús, porque si se sube una silla de ruedas sin anclar y el coche frena se convierte en un peligro para todos los viajeros y para él mismo. A lo mejor resulto muy negativo, pero ya que se están haciendo esfuerzos por mejorar la accesibilidad en autobuses, taxis, y metro, hay que hacerlo bien.

¿Y qué tal los otros servicios públicos?

En tren tienes pocas posibilidades de viajar sin tener que salirte de la silla; creo que sólo el AVE y tal vez el Alaris que va a Valencia. En cercanías he preguntado algún trayecto y el empleado del teléfono me dijo que no sabía si existían trenes adaptados y me aconsejó que me fuese a la estación a ver si pasaba algún modelo que estuviera preparado.

¿Hasta qué punto está nuestra sociedad preparada para que una persona con un problema de movilidad se sienta cómoda?

Si se refiere a la Villa de Madrid, muy mal, muy mal preparada. En mi opinión, el principal problema es que existe una disociación entre el cúmulo de normas que se dictan para adaptación de los edificios y la circulación y la hora del cumplimiento. Cuando vas a edificios oficiales o a hoteles, es cierto que progresivamente se van montando rampas o entradas accesibles aunque no sean la principal. Ahora bien, es imposible moverse en silla de ruedas por la ciudad.

Sin embargo el Ayuntamiento de Madrid ha rebajado casi todas las aceras en los pasos peatonales.



Efectivamente se ha hecho un gran esfuerzo, pero es precisamente este rebaje es el que aprovechan los automovilistas para subirse a las aceras. A mí me ha llegado a pedir un camionero que me quitara de donde estaba porque tenía que descargar las patatas. Fue en el mercado de Barceló un día que iba al Tribunal de Cuentas. Además, no se puede circular por las aceras, porque muchas de ellas están rotas y si vas a los juzgados de Plaza de Castilla las aceras son imposibles, si se te hinca una rueda de la silla, vuelcas. La entrada misma a los juzgados, aunque hay una rampa, al final está reducida por una columna y no cabe la silla de ruedas.

BARRERAS ARQUITECTÓNICAS

¿Quiere decir que la supresión de las barreras no siempre se hace de la forma mejor?

En muchas ocasiones las barreras están suprimidas con poco criterio en el sentido de que el que quita las barreras no tiene en cuenta las necesidades de la persona que va en silla de ruedas. Cumple una ordenanza que le obliga a rebajar un bordillo de la acera pero no se da cuenta que diez metros más allá hay un quiosco que impide el paso y hace ineficaz la rebaja.

¿Cuál es la realidad de la persona con discapacidad?

En general se desconoce. Cuando vas en una silla a lo largo de una calle normal, lo más frecuente es que no te merezca la pena subir a la acera, porque en cuanto subes tienes que bajar porque

Entrevista

son muchos los obstáculos que no te dejan pasar; desde quioscos, hasta postes de circulación.

¿Considera que falta información sobre cómo hacer las cosas de manera adecuada?

Simplemente no se tiene en cuenta la realidad y las necesidades del discapacitado medio. Es verdad que cada minusvalía es muy personalizada y todas las soluciones no sirven para todo el mundo. Por ejemplo en trenes: si viajas en TALGO te dicen hay acceso para personas con discapacidad, pero tienes que pasar de la silla de ruedas al asiento, con lo cual no hay acceso para todos. En el caso del AVE, a algunos les parece suficiente la rebaja del escalón para subir, pero a otros no, porque no cabe su silla, ya que existen distintos tamaños. La silla de motor puede superar algunos obstáculos que no los supera la manual y al revés. Y que conste que mi experiencia de minusválido es muy limitada, porque no voy al cine, no salgo por las noches, por la ciudad ando poco.

Pero no es sólo complicado moverse en una ciudad en una silla de ruedas, también lo es para un carricoche, o para alguien con muletas.

Exactamente. Siempre digo que la supresión de las barreras arquitectónicas no alcanza solamente a un grupo muy reducido como somos los discapacitados permanentes, sino que alcanzan a los temporales, a señoras con carrito, jóvenes que se han roto una pierna esquiando o jugando al fútbol... la ventaja de una rampa amplia beneficia a todos, incluso a las personas que



EDUARDO FUNGAIRIÑO

En su experiencia fiscal ha intervenido en sumarios importantes relacionados con delitos de terrorismo, estafas, tráfico de estupefacientes, falsificación de moneda y en el del envenenamiento masivo por aceite de colza adulterado. Desde 1997 es Fiscal Jefe de la Audiencia Nacional. A lo largo de su trayectoria profesional ha sido galardonado con condecoraciones nacionales, como la Cruz de Honor de la Orden de san Raimundo de Peñafort, la Gran Cruz al Mérito Militar con distintivo Blanco y la Cruz de Plata de la Orden del Mérito del Cuerpo de la Guardia Civil y reconocen su trabajo diversas condecoraciones internacionales como la de Oficial de la Legión de Honor de la República Francesa y la de Gran Oficial de la Orden nacional al Mérito de la República de Ecuador.

vigilancia del tráfico rodado.

Y esto, entre nosotros, ¿tuvo que bajar alguna vez a una mina?

No, pero tuve que recorrer una vía del tren por un accidente terrible cerca de San Feliu de Llobregat.

tienen algún problema de corazón y tienen contraindicado subir escaleras.

¿Nuestra legislación es bastante buena en este sentido, sin embargo hay disfunción con la realidad, ¿qué podemos hacer?

En el caso de las instituciones a mi se me ocurre que el Ayuntamiento podría contar con inspectores suficientes para revisar continuamente los accesos para minusválidos, las obras y comprobar si todas las adaptaciones para movilidad urbana están siendo respetadas o no. Hay que procurar que las cosas funcionen y para eso lo mejor es la inspección. Igual que se inspeccionan las vías de incendios, se debe inspeccionar lo que se está haciendo.

¿Esto incluye más servicio de grúa?

Eso para empezar. La grúa debería trabajar mucho más y llevarse todos los automóviles que están estorbando y por supuesto los que están en doble fila. Es un problema terrible, a mí ya me ha pasado un día que no pude salir de la acera que rodea la Audiencia Nacional, hasta que llegó la grúa. En mi opinión, la inspección del Ayuntamiento debería estar continuamente vigilando el cumplimiento de estas órdenes, porque la viabilidad de estas medidas lleva aparejado inexorablemente una mayor